



HUELGA

CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES

26 DE MAYO

En la situación actual de la negociación colectiva en donde la corporación esta mostrando una falta de respeto total al servicio publico que ofrecemos y a los derechos reflejados en nuestro convenio colectivo, os convocamos a secundar esta jornada de huelga por lo siguientes motivos, y que insistimos en recordar que no suponen un aumento del presupuesto del Ayto de Madrid:

- ✓ Oferta pública de Empleo para el 2011 de las plazas vacantes. Desarrollo de los procesos de consolidación pendientes 1999 y 2005. Mejora de empleo.
- ✓ Evitar el solape de funciones entre nuestro personal de mantenimiento y las empresas de mantenimiento de los distritos.
- ✓ Concurso general de Traslados para todas las categorías.
- ✓ Clasificación profesional y desarrollo del sistema retributivo.
- ✓ Adaptaciones y cambios de puesto por motivos salud.
- ✓ Mantenimiento del premio de antigüedad conforme a los acuerdos vigentes para el personal laboral.
- ✓ Desarrollo de la disposición transitoria decimotercera, referente a la compensación por el trabajo en domingos y festivos.



HUELGA

CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES

26 DE MAYO

En la situación actual de la negociación colectiva en donde la corporación esta mostrando una falta de respeto total al servicio publico que ofrecemos y a los derechos reflejados en nuestro convenio colectivo, os convocamos a secundar esta jornada de huelga por lo siguientes motivos, y que insistimos en recordar que no suponen un aumento del presupuesto del Ayto de Madrid:

- ✓ Oferta pública de Empleo para el 2011 de las plazas vacantes. Desarrollo de los procesos de consolidación pendientes 1999 y 2005. Mejora de empleo.
- ✓ Evitar el solape de funciones entre nuestro personal de mantenimiento y las empresas de mantenimiento de los distritos.
- ✓ Concurso general de Traslados para todas las categorías.
- ✓ Clasificación profesional y desarrollo del sistema retributivo.
- ✓ Adaptaciones y cambios de puesto por motivos salud.
- ✓ Mantenimiento del premio de antigüedad conforme a los acuerdos vigentes para el personal laboral.
- ✓ Desarrollo de la disposición transitoria decimotercera, referente a la compensación por el trabajo en domingos y festivos.



- ✓ Desarrollo de jornadas y horarios: máximo 7 jornadas consecutivas de trabajo.
- ✓ Implantación y adecuación del horario flexible.
- ✓ Procesos de funcionarización voluntarios.

POR UN SERVICIO PÚBLICO Y DE CALIDAD, POR EL FIN DE LA PRECARIEDAD LABORAL Y POR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. NO A LA PRIVATIZACION NI A CUALQUIER MODO ALTERNATIVO DE GESTION PRIVADA

¡¡ACUDE!!



- ✓ Desarrollo de jornadas y horarios: máximo 7 jornadas consecutivas de trabajo.
- ✓ Implantación y adecuación del horario flexible.
- ✓ Procesos de funcionarización voluntarios.

POR UN SERVICIO PÚBLICO Y DE CALIDAD, POR EL FIN DE LA PRECARIEDAD LABORAL Y POR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. NO A LA PRIVATIZACION NI A CUALQUIER MODO ALTERNATIVO DE GESTION PRIVADA

¡¡ACUDE!!